



Ayuntamiento de Algarrobo

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alberto Pérez Gil (P.S.O.E.)

Concejales

D^a. Clementina Camacho Jiménez (P.S.O.E.)
D. Miguel García Sánchez (P.S.O.E.)
D. Manuel Navarta Sánchez (P.S.O.E.)
D^a. Aida María Pendón López (P.S.O.E.)
D^a. María José Ruiz Molina (P.S.O.E.)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (P.P.)
D. Juan Carlos Gil Sánchez (I.N.D.) (P.P.)
D. Adrián González García (P.P.)
D^a. Natacha Rivas Campos (P.P.)
D. José Luis Ruiz Cabezas (FCis)

Ausentes

D. Antonio Palacios Gil (P.P.)
D^a. María Victoria Segovia Gómez (I.N.D.) (P.P.)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Algarrobo, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo Costa, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE PLENO ORDINARIO DE FECHAS 31/05/2018 Y 02/07/2018

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 4 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.



Ayuntamiento de Algarrobo

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO Y CIRCULACIÓN

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“El vigente acuerdo de delegación - encomienda en concepto de gestión de multas de tráfico de nuestro Ayuntamiento en la Excm. Diputación Provincial de Málaga, incluye la encomienda de gestión de las actividades de carácter material y técnico de comunicar las sanciones graves y muy graves, y puntos a detraer del permiso de circulación, al organismo autónomo Jefatura Provincial de Tráfico.

La aprobación por los Ayuntamientos delegantes del modelo de Ordenanza Municipal de Circulación y del Cuadro de Infracciones y Sanciones redactada por la Excm. Diputación Provincial, junto con el desarrollo de una aplicación informática propia e integrada en la de la Agencia (notificaciones, recaudación, registro de entrada/documentos, etc.), utilización de medios electrónicos (correo, firma, etc.), limitación a la cumplimentación de trámites, etc, permitirá garantizar la eficiencia de los procedimientos.

Con este fin, y con el objeto de disponer de una Ordenanza municipal adaptada al texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en coordinación con lo establecido por el artículo 49 del mismo texto legal, se eleva al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Primero: Aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora de tráfico y circulación y el cuadro de infracciones y sanciones, cuya copia se adjunta al presente acuerdo, sustituyendo y derogando la anterior, para su posterior publicación en el BOP a efecto de posibles reclamaciones.

Segundo: Que en caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá automáticamente definitivo sin necesidad de acuerdo expreso.

Tercero: Que el texto de la Ordenanza definitiva se publique íntegramente en el BOP con el fin de cumplir con los trámites legales preceptivos.”

Interviene el Sr. Alcalde:

La propuesta viene a recoger la aprobación de la modificación de la ordenanza municipal, porque ya existe y lo que se plantea es una adaptación al texto de la ley sobre tráfico, con el paso de los años ha sufrido unas modificaciones y es adaptarla a esas modificaciones. Esa es la propuesta que traemos, que ya está visto por la Policía Local, que ha hecho las aportaciones que han entendido necesarias y eso es lo que traemos, la



Ayuntamiento de Algarrobo

aprobación de la modificación de la ordenanza municipal de tráfico. Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Fusión de Ciudadanos independientes vota a favor de la propuesta.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 4 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

TERCERO: DICTAMEN SOBRE AYUDAS AL SECTOR DEL MARISQUEO

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:
"Dña. Natacha Rivas Campos, en calidad de Portavoz del Grupo de Concejales del Partido Popular en esta Corporación Municipal, cuyas circunstancias personales obran suficientemente acreditadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

AYUDAS AL SECTOR DE MARISQUEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde abril de 2018 las cuatro lonjas que integran el litoral malagueño (Estepona, Marbella, Fuengirola y Caleta de Vélez), han visto clasificadas sus zonas de actuación a la clasificación sanitaria "B". Esto añadido a la pérdida de caladeros que implica la zona de exclusión en un radio de 300 metros desde los puntos de vertidos, han supuesto importantes pérdidas para el sector de la pesca.

Como si toda esta situación no fuera suficiente, desde mediados de julio hasta hace pocos días, los marisqueros han estado sin poder faenar debido al cierre de todos los caladeros que ha afectado a todo el litoral del mediterráneo andaluz y parte de la costa atlántica, por la presencia de toxinas en moluscos bivalvos (conchas finas, coquinas, bolos y chirilas).

Estas toxinas, que se producen de forma natural en el medio marino, debido a diversas condiciones, son perjudiciales para la salud en unos determinados niveles de presencia en estos mariscos.

La presencia de estas toxinas es cada vez más frecuente, sobre todo en la época estival, que coincide con la época más rentable para el sector por la ausencia de temporales y la alta demanda del producto en la provincia y especialmente en la costa. Supone en circunstancias normales, el 50% de las capturas del año. Es decir, que este año se ha perdido ya la mitad de la facturación de todo el año.



Ayuntamiento de Algarrobo

Estamos realmente ante una situación extraordinaria que requiere de medidas extraordinarias y urgentes al sector pesquero.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Popular propone a este Pleno para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Instar a la Junta de Andalucía a aprobar ayudas extraordinarias para compensar las pérdidas económicas derivadas del cierre de caladeros de conchas finas, coquinas, bolos y chirlas, por la afección de las toxinas DSP, PSP y ASP.

SEGUNDO: Dar traslado de estos acuerdos a la Cofradía de Pescadores de La Catela de Vélez y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía."

Interviene la Concejala del P.P. D^{ña}. Natacha Rivas:

Buenas noches a todos, en primer lugar. Como dice la moción y quiero recordar que ya se trajo una moción institucional de apoyo a la pesca de arrastre, por los problemas que traía. Este verano hemos visto como, por un lado, por el tema de la depuración de las aguas nuestros pescadores los días que han podido capturar el marisco tenían que llevarlo a Fuengirola a depurar para volver a traerlo después a la lonja y venderlo, eso ha supuesto un coste adicional, una merma a lo que se podía vender y se le ha sumado algo que existe y años atrás ha afectado, como es la toxina en el marisco que hacen que no se pueda pescar, son perjudiciales para la salud y no se puede consumir, lo que ha hecho que sea un verano negro para nuestros pescadores. Lo que viene a decir la moción, lo que pide el Partido Popular, sabemos que es en el parlamento andaluz donde se debaten estas cosas pero ya que es verdad que este pleno ha abanderado ese apoyo a los pescadores, pues volverlo a hacer e instar desde aquí al gobierno andaluz para que, de una manera extraordinaria dado que es una situación extraordinaria, pues saque ayuda para nuestros pescadores porque la facturación que tienen en los meses de julio y agosto, junto con la navidad, es el momento donde más pesca hay, donde venden más y les puede suponer el 50% de su aportación a su economía y creo que es de justicia que pidamos ese esfuerzo ante una situación extraordinaria, pues que haya esa ayuda extraordinaria por parte del gobierno andaluz.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Fusión de Ciudadanos independientes se une a esta moción porque el perjuicio de los pescadores es obvio y hay que apoyarlos, por lo tanto mi voto es favorable.

Interviene el Sr. Alcalde:

Desde el grupo socialista evidentemente también vamos a dar nuestro apoyo. Somos conscientes que las ayudas extraordinarias son complicadas pero si creemos que hay que buscar la manera de poder intentar conseguir esas ayudas que, como ha explicado la portavoz del Partido Popular perfectamente, son necesarias ante las circunstancias extraordinarias que



Ayuntamiento de Algarrobo

se han dado que en este caso afecta a un gran sector de la población de nuestro municipio. Por lo tanto el Partido Socialista también va apoyar la moción.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Daros las gracias por el apoyo y esperemos que se consiga que todo ese perjuicio económico que están teniendo lo vean recompensados de algún modo porque al final todos sabemos que el mar es un trabajo muy difícil, el sector pesquero es muy complicado y está bien que en situaciones complicadas se les tenga presentes.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., los 4 concejales asistentes del P.P. y el concejal de FCis.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

CUARTO: MOCIONES URGENTES

Moción presentada por el Partido Popular sobre RECHAZO Y CONDENAS A LOS ACTOS DEL PASADO 22 DE SEPTIEMBRE

Se vota la urgencia:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCIs y los 4 concejales asistentes del P.P.

Se aprueba la urgencia por unanimidad de los asistentes.

Se convierte en Moción Institucional.

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente moción:

“RECHAZO Y CONDENAS A LOS ACTOS DEL PASADO 22 DE SEPTIEMBRE

Algarrobo fue escenario el pasado día 22 de septiembre de una situación que no quisiéramos volver a vivir nunca jamás.

Ante la gravedad de estos hechos se hace precisa una condena firme y unívoca por parte de toda la sociedad, y por ende de los grupos políticos aquí representados a este acto ruin y cobarde.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Algarrobo propone elevar al pleno la aprobación de una Declaración institucional en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Algarrobo quiere manifestar su más firme condena y su



Ayuntamiento de Algarrobo

repulsa por los lamentables actos que se produjeron en nuestro pueblo durante la noche del pasado 22 de septiembre, y que causaron la pérdida de un vecino querido por todos.

También expresa su reconocimiento y gratitud a todas la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por la ejemplaridad y profesionalidad mostradas en el desarrollo de su labor, con la pronta resolución de la investigación.

Finalmente, el Ayuntamiento en pleno muestra sus condolencias a familiares y amigos de Antonio Camacho, al que nunca olvidaremos.

De igual manera sumamos nuestra repulsa al asesinato machista acaecido en la mañana de hoy en nuestro vecino municipio de Torrox y mostramos nuestra solidaridad y apoyo tanto a sus familiares como a los vecinos y vecinas de dicha localidad.”

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Bueno, creo que ya está todo dicho en la moción y bueno, hemos conocido también esta mañana los sucesos de Torrox, si lo veis oportuno podemos guardar un minuto de silencio, creo que sería el mejor debate que podríamos tener de esta moción.

Interviene el Sr. Alcalde:

Si queréis nos levantamos y tenemos un minuto de silencio.

Toda la corporación se pone en pie para celebrar un minuto de silencio.

Se somete la moción a votación:

Votan a favor: los 6 concejales del P.S.O.E., el concejal del FCI y los 4 concejales asistentes del P.P.

Se aprueba la moción por unanimidad de los asistentes.

DE CONTROL:

QUINTO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene el Sr. Alcalde:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

1. Decreto de Alcaldía sobre aprobación de gasto y adjudicación del contrato menor de suministro para la adquisición de vehículo, tipo camión, para los servicios operativos municipales a la empresa Carretillas y Dumper Reyes, S.L. por un valor total de 15.972 €.
2. Decreto de Alcaldía de inicio del expediente de reintegro de la ayuda municipal de emergencia social del ayuntamiento de Algarrobo.



Ayuntamiento de Algarrobo

3. Decretos de Alcaldía de aprobación del pago del convenio entre los AMPA “Santa Ana” y “Enrique Ramos” y el Ayuntamiento de Algarrobo para la regulación de la subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal 2018 “Ayudas AMPAS para las familias de niños/as de Educación Infantil” por valor de 10.000€ cada una.
4. Decreto de Alcaldía sobre aprobación de liquidación de cantidades a favor de D^a M^a Victoria Segovia Gómez.
5. Decreto de Alcaldía sobre sustitución de la Secretaría - Intervención en favor de D^a M^a Lourdes García Ruiz durante el período comprendido entre el 20 de agosto y el 4 de septiembre de 2018 ambos inclusive.
6. Resoluciones varias de Alcaldía de aprobación de la inscripción en el registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Algarrobo.
7. Decreto de Alcaldía de aprobación del proyecto PFEA 2018, para proyectos de interés general y social generadores de empleo estable, para la actuación denominada “Parque Forestal de Ocio y Tiempo Libre, en el Antiguo Vertedero (1^a Fase) por un valor total de 51.988,91€.
8. Resolución de Alcaldía por la que se acuerda la inscripción en el registro de parejas de hecho, solicitada al amparo del decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el registro de parejas de hecho.
9. Resoluciones varias de incoación de procedimientos disciplinarios sobre personal laboral temporal.
10. Decreto de Alcaldía sobre acuerdo de iniciación de expedientes sancionadores por presuntas infracciones de normas de tráfico.
11. Decreto de Alcaldía sobre aprobación de expediente de contratación de obras de ampliación de primera planta de la Casa Consistorial por un valor total de 214.000 €.
12. Decreto de Alcaldía sobre aprobación de la escritura pública de constitución de la entidad urbanística de conservación de la unidad de ejecución nº1 del sector AUL-2 “Pantano Oliveros”, de la de ratificación de la misma por AVRA, y de la de nombramiento de nuevos cargos de la Junta Directiva.
13. Decreto de Alcaldía de aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de servicios de arquitectura para la modificación del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UEL-3, de



Ayuntamiento de Algarrobo

Algarrobo en favor de D. José Morente Antolín por un valor total de 7.200€.

14. Decreto de Alcaldía sobre licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
15. Decreto de Alcaldía sobre aprobación de gasto y adjudicación del contrato menor de suministro e instalación de césped artificial en pista polideportiva de Mezquitilla en favor de D. Marco Antonio Bustos Rivas por un valor total de 15.3665,98€.
16. Decreto de Alcaldía sobre aprobación de gasto y adjudicación del contrato menor de suministro e instalación de cerramiento en pista polideportiva de Mezquitilla en favor de Frayna Instalaciones por un valor total de 17.664,49€.
17. Resolución de Alcaldía sobre acuerdo de apertura de actuaciones complementarias del programa banco de alimentos del ayuntamiento.
18. Resolución de Alcaldía de corrección de errores de varias inscripciones en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Algarrobo.
19. Decreto de Alcaldía sobre declaración de luto oficial por el fallecimiento del trabajador municipal temporal Antonio C. R.
20. Decretos varios de Alcaldía sobre resolución de Ayudas municipales de emergencia social del Ayuntamiento de Algarrobo.
21. Solicitud de subvención para la actividad XXI Noche Flamenca de Algarrobo por valor de 10.843€.
22. Solicitud de subvención a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía para Adecuación de la Planta baja de la Casa Consistorial para oficina de atención al ciudadano por un valor total de 29.993,50€.
23. Concesión de subvención referente a Ayudas de emergencias por la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía para el asiento de firmes de calles y rotura del pavimento de las calles Pilar y La Rosa por valor de 71.995 €.
24. Concesión de subvención para ayudas a proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo en las zonas pesqueras de Andalucía otorgada por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía para el Proyecto "Paseo



Ayuntamiento de Algarrobo

de los Pescadores” por un valor total de 13.600 €.

25. Concesión provisional de la subvención al proyecto Adecuación del Parque de la vega para su accesibilidad a personas con discapacidad otorgado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía por un valor total de 39.050 € correspondiente al 55% del importe total del proyecto.
26. Se informa de la celebración del Ocktoberfest para los próximos días 6 y 7 de octubre a la que están invitados todos los vecinos y vecinas.
27. Se informa de la celebración del festival Algarrob@rock el próximo día 6 de octubre en la carpa del Parque de la Escalerilla, actividad a la que están invitados todos los vecinos y vecinas.

Se hace entrega de la vida laboral a la portavoz del Partido Popular, el estado de ejecución se enviará por correo electrónico.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Tengo una pregunta para el señor alcalde, ¿me puede decir el motivo por el que en la verbena de Trayamar y en el traslado del tremendo por la carretera no hubo ni una pareja de policía local ni de guardia civil para velar por la seguridad?

Interviene el Sr. Alcalde:

Porque en principio no estaba previsto hacer la quema del tremendo allí, fue una decisión que tomaron los vecinos de la verbena a última hora y es por eso, porque no estaba previsto que se hiciera en aquel lugar.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

¿Tampoco estaba la pareja de la Policía Local que estuviera de servicio en aquel momento?

Interviene el Sr. Alcalde:

Si estaría, no estaría en ese momento por allí pero como no era lo que estaba previsto pues no lo tenían contemplado.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Una pregunta para la concejala de ferias y fiestas. Tengo entendido que al tren turístico se le prohibió subir a Algarrobo durante la feria, ¿me puede explicar el motivo?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

No se le prohibió, simplemente se habló con la Guardia Civil y con la Policía Local y se vio que no era conveniente que subiera en esos días por la afluencia de gente con la carrera de cintas, con los caballos, etc.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Sr. Alcalde:

Me gustaría aclarar una cosa, es una decisión que en este caso tomé yo como concejal de seguridad ciudadana del municipio, a la concejala de ferias y fiestas la puse al tanto, tras hablar con los cuerpos de seguridad y como responsable de seguridad fue una decisión que adopté por motivos de seguridad, era lo más conveniente.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Pero por las noches no había ni carrera de cintas ni caballos, digo yo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Había un autobús que también se podía utilizar, las cosas no pasan hasta que pasan, Carlos. Si hubiera pasado algo a lo mejor los comentarios ahora serían otros, más vale prevenir que curar, bajo mi punto de vista.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Tengo entendido que para la quema si estaba autorizado a subir el tren turístico.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Vale, el concejal de promoción y desarrollo, que es el responsable de la quema y la organiza junto con la asociación de la quema lo vería bien, yo no lo vi bien, ni yo ni el alcalde.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

De haber ocurrido algo con el tren durante la quema la responsabilidad hubiera sido del concejal de promoción y desarrollo.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Sería cosa del concejal de promoción y desarrollo, el concejal de seguridad ciudadana y la asociación de la quema. Yo me tengo que guardar mis espaldas.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Bueno, si están repartidas así las concejalías... tenía entendido que la quema era una fiesta.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Pero no está dentro de la concejalía de fiestas, es uno de los puntos del pacto de gobierno, si lo hubieras leído lo sabrías.

Interviene el Concejal del P.P. D. Juan Carlos Gil:

Sí, lo tengo. No tengo más preguntas.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Tengo varias preguntas. A la concejala de ferias y fiestas, ¿tienes un cálculo aproximado del coste de las ferias de Algarrobo y Mezquitilla para las arcas municipales?



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. M^ª José Ruiz:
Aún no pero estuviste el otro día en el Ayuntamiento y le podías haber preguntado al tesorero que es el que lleva las cuentas.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Yo le puedo preguntar al tesorero lo que yo considere, dentro de mi labor de concejal y ahora a usted, concejala de ferias y fiestas, tengo el derecho de preguntarle lo que considere y usted debe contestarme, lógicamente.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. M^ª José Ruiz:
Pues ya le he contestado.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Muy bien, espero que haya sido consciente del presupuesto que tiene y que se haya quedado dentro de los límites.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. M^ª José Ruiz:
Seguramente me he pasado, igual que ustedes os habéis pasado siempre y este año nos hemos pasado seguro, porque hemos tenido el 75 aniversario.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Para eso tenemos un presupuesto en el que ustedes tenían que haberlo contemplado y ahora cuando tenga el estado de ejecución del presupuesto pues podré saberlo, por eso le he preguntado, porque lo desconozco, pero vaya casi seguro porque visto la diseñadora que hemos tenido para embellecer el pueblo, los toldos...

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^ª. M^ª José Ruiz:
¿Me puedes dar el presupuesto de lo que costó poner el toldo negro?

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Señor alcalde, si no puedo preguntar me lo dice usted y dejo de preguntar, creo que estoy preguntando y siendo respetuosa en mi intervención, le pido que me permita poder hablar y poder preguntarle a la concejala.

Interviene el Sr. Alcalde:
Puede continuar.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:
Si se tenía pensado arreglar, como se ha visto ahora, la vereda del río para los actos que se iban a desarrollar con caballos para la quema, rogaría para otros años que la señora concejala tuviera en cuenta ese gasto, aunque sea de otra concejalía pero al final debemos estar todos coordinados y de este modo pues el Ayuntamiento vaya mejor, podíamos haberlo hecho en el mes de agosto, dado que es muy raro que llueva en verano y se pueda deteriorar lo que se haga en el río, para que la carrera de cintas a caballo que se hizo en el río hubiera tenido mejores condiciones. Le ruego que para otro año, si usted sigue siendo la concejala de fiestas, lo tenga en cuenta. Creo que



Ayuntamiento de Algarrobo

también nuestros caballistas se merecen una zona donde la carrera de cintas corra mejor.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Una aclaración, cuando se clarificó el tema de las carreras de cintas a caballo para la feria, se le dio unas pasadas a aquello y estaban de acuerdo, no vieron ningún problema en que se hicieran las carreras de cintas allí, no sé lo que le ha llegado a usted.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

A nosotros lo que nos han comentado los caballistas no ha sido eso, por eso he hecho el ruego.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pues entonces pienso que este tipo de preguntas nos las podía hacer antes del pleno, nosotros en ningún momento tenemos problema en que en un momento dado nos consultéis alguna duda, aunque después en el pleno lo hagáis.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Esa queja nos ha llegado después de la feria, si nos hubiera llegado usted sabe que este grupo no tiene ningún problema en comentarles algo si consideramos que es importante para hacerlo, independientemente que ya lo escuchen o no.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pues quería decir eso, que se le dio una pasada y estaban de acuerdo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Pues eso no es lo que nos han trasladado a nosotros.

Después, a la señora concejala de ferias y fiestas también, a este pleno trajimos hace dos años, creo, una ordenanza para el cobro a los feriantes por colocar sus casetas en la feria, estuvimos viendo el tema de precios, etc., por la luz y que a partir del momento en el que entrara la ordenanza en vigor se iba a cobrar mediante el banco, que tendrían que hacer el ingreso, etc. Mi pregunta es, ¿por qué no se ha hecho así?

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Porque hay algunos feriantes que lo hacen por el banco y otros no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Según usted en aquel debate, a los que no pagaran de manera anticipada no se le iba a dejar montar, es que estamos incumpliendo la ordenanza.

Interviene la Concejala del P.S.O.E. D^a. M^a José Ruiz:

Pues nada, como tantas cosas.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

A bueno, pues nada, si esa es su actitud, estupendo.



Ayuntamiento de Algarrobo

Más cosas, al concejal de obras y servicios, sobre las obras que se están haciendo en los colegios de Algarrobo y Mezquitilla, se está ejecutando el PIFS 2017 y se están llevando a cabo las obras, hemos empezado el curso escolar y ambos colegios están de obras, me gustaría saber por qué no se ha planificado de otro modo, que se hubiera hecho las obras en verano de modo que no hubiéramos interferido, como está ocurriendo, con la actividad escolar, para que se hubiera desarrollado de manera normal.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Como usted bien sabe, este tipo de obra va sujeta a un comienzo de obra que no la marcamos nosotros, lo marca diputación, y se comenzó cuando pudimos empezarla. Independientemente de la fecha en que hubiera comenzado, pilla época de colegio puesto que la duración de la obra puede ser de cuatro a cinco meses, porque la idea es cambiar todos los baños, mejorar también la parte de secretaría, y en Mezquitilla cambiar todos los baños, pero de todas formas lo que se está haciendo es trabajar por las tardes para intentar molestar lo menos posible por las mañanas es decir, que la jornada laboral en ambos colegios está siendo por las tardes.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Ante lo que usted me acaba de explicar, es así pero no es así. Este Ayuntamiento presentó el proyecto en diputación en noviembre de 2017, para que diputación aprobara el proyecto y el Ayuntamiento comenzara la obra. Han sido cuatro cambios en los proyectos los que han tenido que llevar a cabo y la obra se cedió en mayo de 2018. Creo que lo que tenían es haber estado más pendientes para no tener que hacer tantos cambios en los proyectos de modo que si la obra va a durar cuatro meses que por lo menos dos meses y medio hubiera pillado el verano, si la obra se cedió en mayo han esperado a septiembre para empezar la obra. Lo que les ruego es que, para la próxima vez, planifiquen mejor las obras de modo que incomodemos lo menos posible. Me parece muy bien que trabajen por las tardes, estupendo, pero que planifiquen un poco mejor, ese es el ruego.

Interviene el Sr. Alcalde:

La encomienda que nos hace Diputación Provincial de Málaga nos llega a mediados de julio y justo en la misma semana que recibimos la encomienda de gestión...

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Mayo de 2018.

Interviene el Sr. Alcalde:

No, la encomienda de gestión llega en julio de 2018 y en esa misma semana comenzamos las obras y hemos estado desde mediados de julio hasta ahora y se está intentando causar las menos molestias posibles, siempre en coordinación con los equipos directivos de los centros educativos, con su beneplácito ir haciendo. De todas formas ahora mismo las manifestaciones de los equipos directivos de los dos centros es satisfactoria, lo que los dos centros quieren es que al final se produzca esa mejora y las pocas molestias



Ayuntamiento de Algarrobo

que pueden surgir, estamos intentando generar las mínimas y hacerlo lo más rápido posible.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Lógicamente, es vuestra obligación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Una aclaración, me parece estupendo que después de ocho años sin haber tenido ningún tipo de actuación ni preocupación por los colegios, usted venga a preocuparse por cómo y cuándo hemos empezado las obras. Mire, ocho años han tenido ustedes para hacer algún tipo de mejora, si habéis cambiado en algún momento un baño, un lavabo o un grifo habrá sido todo, y la preocupación de usted ahora es la de que intentemos molestar lo menos posible. Ese ha sido el primer objetivo que ha tenido en todo momento este Equipo de Gobierno cuando nos hemos puesto a hacer esta obra y como bien ha dicho antes el señor alcalde, siempre coordinados con los equipos directivos, no hay ningún tipo de problema, y usted viene ahora a crear un problema o a querer plantear que hay un problema donde no lo hay, pues no, se ha equivocado señora portavoz del Partido Popular, y ahora me hace la otra pregunta que me iba a hacer.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
No me he equivocado, sólo le animo a que tire de hemeroteca y vea las obras que se han hecho en ambos colegios, porque no sólo se ha cambiado un váter o una luz, se han hecho muchas más cosas y muchas que quedan por hacer, evidentemente no terminamos con todas las cosas que necesitan los centros educativos y faltaría más que en estos cuatro años no arreglaran, por lo menos, algo de lo que necesitan los colegios. En ocho años hice lo que tenía que hacer, más o menos, lo que nos dio tiempo, lo que pudimos, que fueron muchas cosas. Que tire de hemeroteca y verá que es más de un baño y una luz.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Voy a buscarlo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Sobre Calle Enmedio. Nos comentan los vecinos de esta calle, estuvimos de visita allí hace un tiempo y bueno estuvieron hablando con nosotros y poco tiempo después estuvisteis ustedes y se ha baldeado...

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Se ha baldeado todo el pueblo.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Estoy hablando de Calle Enmedio, si ha baldeado todo el pueblo baldee otra vez que está habiendo mucha porquería por todo el pueblo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sí, igual que hacíais ustedes.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

En Calle Enmedio se procedió al baldeo, había una queja que ya habíamos trasladado anteriormente sobre los contenedores de esa calle, se cambiaron y se pusieron nuevos, pero la sorpresa de los vecinos es que a la semana se les ha cambiado de nuevo los contenedores y se han vuelto a poner contenedores viejos y sin tapaderas y nos vuelven a trasladar los vecinos la misma queja otra vez, ¿a qué es debido que se haya vuelto a cambiar los contenedores y se les haya puesto de nuevo contenedores viejos y sin tapadera a los vecinos de Calle Enmedio?

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Cuando se procede a lavar contenedores, en ocasiones llevamos los que tienen tapaderas y hay veces que llevamos algunos sin tapadera y se ponen sin tapadera, pero de forma muy provisional, mientras se lavan y se vuelven a poner y es verdad que tenemos pendiente hacer una compra de contenedores pero bueno, a veces diputación también tiene sus fallos y estamos esperando que por su parte digan a qué proveedor se puede hacer la compra de contenedores que tenemos pendiente y en eso estamos, estamos esperando a que Diputación Provincial de Málaga fije la empresa que nos suministrará los contenedores que tenemos pendientes. En el momento en el que nos lo suministren tenemos contenedores nuevos en todos los puntos del municipio, ha sido algo puntual.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Me alegro que para ustedes diputación de algo, los contenedores al menos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Sí, eso es concertación, nos pertenece.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Ruego que se haga lo antes posible.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Diputación nos da lo que nos pertenece, es concertación. No están haciendo ninguna gracia con nosotros.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Sobre Calle Azucena. También les hemos trasladado en varias ocasiones que en esta calle se habían levantado las piedras de la obra que se había hecho. Usted nos dijo que estaban en ello pero el agujero va a más, las piedras cada vez se levantan más y el estamos en ello ya no nos vale ni a nosotros ni a los vecinos, así que les volvemos a rogar de nuevo que por favor arreglen aquello porque, al final, le va a costar más el collar que el perro.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Le dije que estábamos esperando que un vecino termine una obra allí.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:



Ayuntamiento de Algarrobo

Es que no vamos a esperar a que alguien se caiga.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

No vamos a esperar a que alguien se caiga, no. ¿Sabe usted que estamos haciendo el vallado en Trayamar? ¿sabe que estamos apañando un acerado en río Algarrobo?

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Todo eso me parece muy bien pero llevamos meses registrándole una queja de los vecinos, que al final se va a convertir en un verdadero problema y si tan poca cosa es, haga usted el esfuerzo en arreglarlo, ya está. Me parece muy bien que tiene muchas cosas que hacer, estupendo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

En el momento en que podamos se arreglará.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Otro ruego, al concejal de seguridad. El pasado sábado, en junta de portavoces urgente, mi grupo solicitó que se convocara una junta local de seguridad urgente. hoy No es día para hablar de ningún tema que tenga que ver con eso pero, aún así, es verdad que tenemos mucho que reflexionar todos, tenemos que asumir la situación, pero queríamos rogar que por favor se haga de forma urgente esa convocatoria de la junta local de seguridad.

Interviene el Sr. Alcalde:

Le comento que el lunes tuve una entrevista con la subdelegada del gobierno, estuve por la tarde hablando del tema y del dispositivo que por la tarde dio como resultado la detención de una persona y ya le manifesté la convocatoria de esta junta local de seguridad de manera urgente y me dijo que a lo largo de la semana, porque tenía un par de acciones que tenía que cerrar en la agenda, en cuanto cerrara esos actos y supiese los días que tendría libre inmediatamente procedería a dar una fecha para convocar una junta local de seguridad. Si no mañana, a principios de la semana que viene vamos a tener una fecha y haremos la convocatoria pertinente. Como sabéis, nosotros la llevamos convocando desde hace tres años, la iniciamos y no porque haya ocurrido esto por lo que lo vamos a hacer, siempre la hacemos en el mes de junio, este año en ese mes se dio la circunstancia del cambio de gobierno y se nos pidió que pasara el verano porque posiblemente habría cambios en la titular de la subdelegación y entonces estaba previsto, igualmente, hacerla de manera ordinaria ahora en el mes de junio. De todas formas le digo que estamos a la espera de que nos diga una fecha.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Me alegra saberlo y lo que me entristece es que haya tenido que esperar a que yo le pregunte para que usted me diga cómo está la situación, dado que además el sábado en aquella reunión le mostré nuestro interés absoluto en esto.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Sr. Alcalde:

Como todavía no me ha dado la fecha, en cuanto la tuviera os lo iba a decir.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Al concejal de promoción y desarrollo. La noche del viernes pasado ciertamente se respiraba ganas de pasarlo bien, muchos de nuestros vecinos salieron a disfrutar de los actos como el pregón o el entierro de Macoloco, y entiendo que los vecinos también deben ser conocedores de lo que nos cuestan las cosas, tanto de manera organizativa como económicamente hablando. Desde aquí ante todo queríamos hacer el reconocimiento a todos los implicados en la organización de la quema, tanto a la asociación como a negocios, colectivos, tiendas y empresarios locales, en definitiva, y a todos los vecinos que un año más se volcaron para la celebración de estos días. Dicho esto quería decir que para nuestra sorpresa y por primera vez hemos visto que teníamos, hasta ahora hemos tenido dos pregoneros de la quema y otros tantos de la feria, tanto de Algarrobo como de Mezquitilla y bueno, que nosotros supiéramos los pregoneros habían sido gente o del pueblo o allegados que han sido invitados y han querido mostrar y dar los pregones de manera desinteresada. Cual ha sido nuestra sorpresa al conocer el coste del pregón de Álvaro de Luna, que dio su pregón el viernes, 3.940 euros. Visto eso y tras nuestra sorpresa, quería preguntarle si los pregoneros de años anteriores también habían cobrado, porque no habíamos tenido noticias.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Bueno, la pregunta se simplifica en si habían cobrado los dos pregoneros anteriores.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Sí.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

Vale, la respuesta es no.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:

Vale, eso queríamos saber, ya que éste había cobrado queríamos saberlo, es la primera vez que ocurre, que le pagamos cuatro mil euros a una persona para que haga un pregón, por ende nuestro mayor reconocimiento a los pregoneros anteriores que de manera desinteresada han obtenido el reconocimiento y la enhorabuena de todos los algarrobeños.

Esta no sé si es para usted o para el señor alcalde. Hemos sido conocedores de que tras el pregón hubo un cáterin en el Ayuntamiento y queríamos saber qué empresa había hecho ese cáterin privado y qué personas habían sido invitadas.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:

La empresa de cáterin se ha contratado para todas las autoridades que habían venido a la quema, entre ellos estabais todos invitados.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Perdona, el Partido Popular no estaba invitado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Sí estaba invitado.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿A un cáterin después del pregón? No.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Estabais invitados, otra cosa es que vinierais, a ver si te pasa como al concejal de agricultura anterior, que no lo habían invitado y sí lo había invitado, según dijeron por ahí.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Nosotros no estábamos invitados a eso, no éramos concedores de eso.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Bueno, invitados estabais.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Estábamos invitados al pregón y estuvimos, lo que hubiera después no sabemos lo que fue.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿Y qué empresa era? Que es lo que le he preguntado.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Es una empresa de Iznate que se dedica al cáterin, en el municipio no hay ninguna empresa de cáterin y se contrató una de fuera.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
¿Qué coste ha tenido ese cáterin?

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:
Los detalles de los gastos de la quema ya te los iré diciendo cuando los reúna todos.

Interviene la Concejala del P.P. D^a. Natacha Rivas:
Vale, usted ve razonable que este Ayuntamiento contrate a una empresa de Iznate para un cáterin privado cuando ustedes les han estado pidiendo 90 euros a las barras por montar, 50 euros a los bares, así como que tenían que invitar a diecisiete de las posibles treinta y cuatro personas que iban a venir a hacer una recreación histórica a nuestro pueblo, ¿usted lo ve razonable? No ve más razonable que el gasto que tenga que hacer el Ayuntamiento invitando a las autoridades que vengan lo haga con los propios bares de nuestro pueblo, y vayan y se gasten el dinero en los bares del pueblo.

Interviene el Concejal del FCis D. José Luis Ruiz:



Ayuntamiento de Algarrobo

Por lo que veo usted no tiene mucha idea de protocolo. Cuando se invita a alguien importante, autoridades, hay que hacerlo de la mejor manera posible.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Ah, los bares de nuestro pueblo no están a la altura para hacer una invitación a las autoridades en nuestro pueblo.

Interviene el Concejel del FCis D. José Luis Ruiz:

Estamos hablando de un personaje bastante importante, si usted no ve bien eso pues si algún día consigue volver a gobernar lo hace a su manera.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Tenga usted claro que si algún día vuelvo a gobernar, o este grupo lo vuelve a hacer, las invitaciones que tenga que hacer a las personas que vengan a visitarlos se harán en los bares de nuestro pueblo, como así lo hemos hecho cuando se ha tenido que hacer algo, no recuerdo ninguna vez que hayamos hecho algo así pero si se ha hecho, ha sido en un bar de nuestro pueblo, nunca hemos tenido que traer a una empresa de otro municipio y le vuelvo a repetir, me parece lamentable, de verdad, que se le pida 90 euros a colectivos y asociaciones de nuestro pueblo, que montan para ganar un dinero y poder llevar a cabo lo que consideren y ustedes se paguen un cáterin privado. Lo siento pero este grupo político no comparte esto, muchas gracias.

Interviene el Concejel del FCis D. José Luis Ruiz:

A mí me parece lamentable la cantidad de veces que han invitado ustedes en los bares del municipio y se han quedado las cuentas sin pagar.

Interviene la Concejala del P.P. D^ª. Natacha Rivas:

Eso que lo digan los bares.

Interviene el Sr. Alcalde:

Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.